

# **Declaración en Apoyo a la Creación de una Corte Internacional Anticorrupción**

*Somos individuos, exfuncionarios, líderes empresariales, representantes de la sociedad civil y del gobierno, preocupados por y dedicados a promover los derechos humanos, la salud humana, la paz y la seguridad internacionales. Llamamos a la creación de una Corte Internacional Anticorrupción (International Anti-Corruption Court, IACC) porque:*

**Sabemos que la Gran Corrupción - el abuso de cargos públicos para beneficio personal por parte de los líderes de una nación (cleptócratas)- prospera en muchos países y tiene consecuencias devastadoras.** Los cleptócratas se enriquecen corruptamente con los billones de dólares que deberían invertirse en promover la salud pública mundial y contrarrestar el cambio climático. Los cleptócratas están robando a sus países los fondos necesarios para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. La Gran Corrupción socava la democracia a medida que los cleptócratas usan su poder para suprimir los medios de comunicación y la sociedad civil, y subvertir las elecciones honestas. Los refugiados que huyen de estados fallidos liderados por cleptócratas constituyen crisis internacionales. Los levantamientos en oposición a la Gran Corrupción desestabilizan a muchos países y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

**Sabemos que la Gran Corrupción está floreciendo no por la falta de leyes.** Los 181 países que son parte de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC) tienen leyes que penalizan la conducta corrupta. Sin embargo, los cleptócratas gozan de impunidad porque controlan la administración de justicia en los países que gobiernan.

**Debido a que la Gran Corrupción tiene consecuencias globales y a menudo no puede ser combatida por los países más directamente victimizados por los cleptócratas, una nueva institución internacional – una Corte Internacional Anticorrupción – es necesaria y justificada.** A través de su mandato acordado, la IACC debería tener jurisdicción para procesar las violaciones de las leyes nacionales anticorrupción existentes, o una nueva contraparte internacional de ellas, por parte de los cleptócratas y sus colaboradores, si el país que gobierna el cleptócrata no está dispuesto o no puede procesar un caso por sí mismo. La IACC debe estar facultada para enjuiciar los delitos cometidos por nacionales de los Estados Miembros y por nacionales de otros Estados que cometan delitos en el territorio de un Estado Miembro. La IACC debe ser una corte de último recurso con la capacidad de procesar y encarcelar a los cleptócratas, y así crear oportunidades para que el proceso democrático los reemplace con líderes honestos. La IACC debe tener en casos civiles y penales la autoridad para recuperar, repatriar y reutilizar activos ilícitos en favor de las víctimas de la Gran Corrupción.

**Como una Corte Internacional Anticorrupción es urgentemente necesaria para promover la democracia y los derechos humanos, proteger la vida y la salud humanas y mejorar la paz y la seguridad internacionales, por la presente DECLARAMOS nuestro apoyo a la creación de la Corte y LLAMAMOS a otros a unirse a nosotros en esta causa común crucial.**